



TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01-2019

conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro de diésel para la Presidencia Municipal de Mondoiva, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS	FALLO Y ADJUDICACION
ADQ-DIESEL-001-2019	\$0.00	17 DE ENERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	17 DE ENERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	24 DE ENERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	25 DE ENERO DEL 2019 A LAS 11:00 HORAS
PARTIDA		DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	
1		ADQUISICION DE DIESEL		LITRO	
				META	
				DE 0 A 120,000 LITROS MENSUALES.	

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 5% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Mondoiva, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 17 de Enero del 2019 y/o en el correo [adquisiciones\\_mva@hotmail.com](mailto:adquisiciones_mva@hotmail.com) Teléfono (866) 49 2800 ext. 205. y/o en el portal [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

La procedencia de recursos: Fondos federales.

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Mondoiva, Coahuila

ontrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Mondoiva, Coahuila a 10 de Enero del 2019



C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL

07 ENE. 2019

**RECIBIDO**